

**Acta 04/2024-00423**

**CONTRATACIÓN DE UN SERVICIO DE APOYO PARA LA GESTIÓN Y REVISIÓN TÉCNICA DE  
INFORMES MOTIVADOS**

**ACTA DE ADJUDICACION**

**EXPEDIENTE N.º 2024-00423**

Se constituye la Mesa de Contratación de Isdefe, **a fin proponer adjudicatario del contrato N° 2024-00423.**

La Mesa la forman el Presidente de la Mesa, el Secretario, el Vocal con funciones de asesoramiento jurídico, el Vocal de Control Económico-Presupuestario, el Vocal técnico experto en competencias tecnológicas, el Vocal técnico experto en competencias organización y procesos, para tratar el siguiente

**ORDEN DEL DÍA**

**1. Antecedentes de expediente.**

Conforme a lo dispuesto en el Acta 01, las siguientes empresas presentaron ofertas a través de la herramienta de presentación de ofertas de la Plataforma de contratación del Sector Público en el plazo señalado:

- ALTEN SOLUCIONES PRODUCTOS AUDITORIA E INGENIERIA, S.A.U. (en adelante ALTEN)
- MAY BUSINESS CONSULTING S.L. (en adelante MAY)
- PENINSULA CORPORATE INNOVATION, S.L. (en adelante PENINSULA)

De conformidad con el procedimiento establecido y tal y como se indica en el Acta 02, se procedió al acto de apertura del sobre 2 en sesión electrónica del PLCSP del archivo a) PROPUESTAS ECONÓMICAS (ANEXO III) y verificando el contenido del archivo b) PROPUESTA TÉCNICA CONTENIENDO CRITERIOS DISTINTOS DEL PRECIO CUANTIFICABLES DE FORMA AUTOMÁTICA (ANEXO III BIS) para su posterior análisis.

El resultado de la apertura del sobre 2 fue el siguiente:

| LICITADOR | ADMITIDO | IMPORTE<br>(IVA excluido) | ANEXO III BIS |
|-----------|----------|---------------------------|---------------|
| ALTEN     | X        | 135.379,20 euros          | Presentado    |
| MAY       | X        | 123.164,80 euros          | Presentado    |
| PENINSULA | X        | 111.992,32 euros          | Presentado    |

Conforme también al Acta 03, la Mesa de Contratación de Isdefe acordó que la oferta mejor valorada correspondía **al licitador ALTEN SOLUCIONES PRODUCTOS AUDITORIA E INGENIERIA, S.A.U. con 100,00 puntos.**

Igualmente se acordó solicitar dentro del plazo de diez (10) días hábiles, la documentación referida en el apartado 7.3 del PCAP.

El equipo evaluador, reviso que la citada documentación cumplía con los requisitos de solvencia establecidos en el Pliego, apartado 5.2 del Anexo I del PCAP.

El Área de Contratación examinó la documentación relativa a la capacidad de obrar y representación, así como la solvencia económica y financiera, concluyendo que el licitador aportaba toda la documentación.

## 2. Acuerdos

A la vista de los antecedentes del procedimiento, **la Mesa de Contratación de Isdefe acuerda elevar propuesta de adjudicación del contrato 2024-00423 CONTRATACIÓN DE UN SERVICIO DE APOYO PARA LA GESTIÓN Y REVISIÓN TÉCNICA DE INFORMES MOTIVADOS a la empresa licitadora ALTEN SOLUCIONES PRODUCTOS AUDITORIA E INGENIERIA, S.A.U. por un importe máximo de 135.379,20 euros (IVA excluido) al Órgano de Contratación para su preceptiva aprobación.**

|  |  |
|--|--|
| Presidente   |  |
| Vocal con funciones de asesoramiento jurídico                    |  |
| Vocal con funciones de Control Económico-<br>Presupuestario      |  |
| Vocal técnico experto en competencias<br>Tecnológicas            |  |
| Vocal técnico experto en competencias<br>Organización y Procesos |  |

|            |  |
|------------|--|
| Secretario |  |
|------------|--|

### 3. Adjudicación

Visto el Acuerdo de la Mesa de Contratación de Isdefe, este **Órgano de Contratación resuelve adjudicar el contrato 2024-00423** CONTRATACIÓN DE UN SERVICIO DE APOYO PARA LA GESTIÓN Y REVISIÓN TÉCNICA DE INFORMES MOTIVADOS a la empresa licitadora **ALTEN SOLUCIONES PRODUCTOS AUDITORIA E INGENIERIA, S.A.U.** por un importe máximo de 135.379,20 euros (IVA excluido).

|                        |  |
|------------------------|--|
| Órgano de Contratación |  |
|------------------------|--|

**Nota:** Tomando en consideración el Dictamen CNS 1/2019, el 15 de mayo de 2019, de la APDCAT así como el Criterio Interpretativo CI/004/2015 de 23 de julio de 2015 de la Agencia Española de Protección de Datos, este documento es una imagen del original que se publica de esta forma con la finalidad de impedir el acceso a las propiedades de la firma y, por tanto, al DNI de las personas firmantes.

El original del presente documento ha sido debidamente firmado de forma digital y archivado en el expediente del procedimiento de referencia quedando a disposición de los interesados mediante solicitud de acceso al expediente dirigida a [unidadcontratacion@isdefe.es](mailto:unidadcontratacion@isdefe.es)